ACTA
PASAJE AEREO

Siendo a las nueve horas y quince minutos del día quince de junio de 2015, en la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Cooperativismo, sito en la calle 25 de Mayo Nº 1684 casi Rca. Francesa de nuestra capital, se reúnen: la Lic. Angélica Michelfelder, Jefa de la U.O.C y la Srta. Melania Arévalo, Asistente de la U.O.C; con referencia al acto de apertura de sobres correspondiente al llamado a ser realizado por Contratación Directa para la provisión de pasaje aéreo.

Primero: La Unidad Operativa de Contrataciones informa que se realizaron todos los trámites correspondientes al llamado conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, bajo el ID 288888.

Se curso invitación para participar del presente llamado a las siguientes firmas: **ABBA TOURS, BARKA, ARIES TRABEL, INTER EXPRESS S.A. y AMITOUR**; donde la firma INTER EXPRESS S.A, es la unica firma que presenta su oferta en fecha y hora establecida.

Segundo: Se declara sin efecto por segunda vez el llamado conforme a lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la prórroga de fecha de entrega y apertura de ofertas para dar continuidad al llamado correspondiente.

Tercero: Hechas las aclaraciones correspondientes, se da por finalizado la presente, siendo las nueve horas y treinta minutos de la fecha mencionada más arriba.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · INCOOP